



Minuta número 75
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 17 de marzo de 2021

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Claudia Silva Campos; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero y Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello, Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con siete minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número setenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional ASEG/DGAJ/DISE/10/2019, respecto a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control del contrato DGOP/LS/LE/RM/MUNICIPAL/035-18, de fecha de veintisiete de julio de dos mil dieciocho, consistente en la terminación de la obra denominada 2DA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ETAPA DE CAMINO DE RANCHO NUEVO A CERRO GORDO EN SALAMANCA, GTO; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, dándose por enterados en todos los asuntos. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado, al Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, al Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, al Director General de Asuntos Jurídicos y al secretario técnico de la Auditoría Superior del Estado quienes expusieron el contenido del Programa General de Fiscalización 2021 y del Informe Anual de Labores 2020 de dicha Auditoría Superior. Concluida la exposición, el diputado presidente formuló un reconocimiento al trabajo realizado por la Auditoría Superior del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, el Auditor Superior del Estado y el Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado expusieron la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo las labores necesarias para comenzar a realizar evaluaciones de políticas públicas y evaluaciones de impacto; así como para realizar auditorías de desempeño municipales que valoren la eficiencia, eficacia, economía y/o transparencia de los programas presupuestarios de los municipios. Agotada la intervención, se registraron las intervenciones de la diputada María Magdalena Rosales Cruz y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con relación a la exposición realizada. Una vez lo cual, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo, en atención a la exposición realizada por los funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de la que se desprende que el objeto de la propuesta ya está considerado por el Órgano Técnico. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día, aprobándose además que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz quien solicitó se le informara el estatus que guarda la solicitud de información que se realizó por parte de la Auditoría Superior del Estado al ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato el cinco de noviembre de dos mil veinte, en relación con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al órgano de control del municipio de Salvatierra, para que dé trámite y resolución a las denuncias promovidas por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato para fincar las responsabilidades administrativas correspondientes, derivadas del dictamen técnico jurídico del informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra. Al respecto, el diputado presidente señaló que dicho tema se enlistaría en el orden del día de la siguiente reunión de esta Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citarían para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Emma Tovar Tapia
Diputada Vocal

Patricia Nallely Martínez Galván
Diputada Vocal

José Luis Vázquez Cordero
Diputado Vocal